

antiguas con desembolso en efectivo del 25 por 100 de su valor nominal en el momento de su suscripción.

Hospitalet de Llobregat, 29 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.558.

MÍTICA INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.945.

MITXI RECAUCHUTADOS Y RENOVADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Mitxi Recauchutados y Renovados, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en nave 1, calle G, del polígono industrial «Talluntxe II», de Noain (Navarra), o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Propuesta y aprobación o, en su caso, censura de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta y aprobación o, en su caso, censura, de la remuneración del Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria de esta Junta general y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Noain, 24 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.283.

MONOVAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Granollers, calle Marconi, número 3 (naves 2, 3 y 4 del polígono Congost), el día 26 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la renovación del órgano de administración social.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales de los ejercicios 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Acordar, si procede, la disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar y obtener copias, en el domicilio social, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granollers, 25 de mayo de 2002.—Un Administrador, Josep Julià Milla.—25.503.

MONTAJES PÁRAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la entidad, a celebrar en el domicilio social, en Arteixo (A Coruña), polígono de Sabón, parcela 131-B, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 29, en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Arteixo, 29 de mayo de 2002.—El Consejero delegado.—25.952.

MORODI, S. A.

El Administrador solidario de «Morodi, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2001, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 122 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—26.604.

MSF PASEO CASTELLANA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ALG 7, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

LATITUD 22, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

LIVING GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

FRADOPI, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

MARNO 96, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

BROKEN HILL, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de las sociedades anteriormente relacionadas, celebradas todas ellas el día 3 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción de «Alg 7, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Latitud 22, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Living Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Fradopi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Marno 96, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Broken Hill, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de la sociedad «Msf Paseo Castellana, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con extinción de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, y sin ampliación de capital en la sociedad absorbente por ser ésta titular, directa o indirectamente, del 100 por 100 de las participaciones sociales representativas del capital social de las sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen con carácter retroactivo, a fecha 1 de enero de 2002.

Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las siete sociedades intervinientes de fecha 22 de mayo de 2002, el cual ha quedado debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos